

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 93

Fecha Estado: 03/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160131500	Ordinario	DARIO DE JESUS AGUDELO PALACIO	CORPORACION CECAP	Auto pone en conocimiento reprograma audiencia del art 77 y 80 dl CPL Y SS para el dia 23 de septiembre de 2021 a las 9.00 am. ver auto	02/06/2021		
05001310501920170056100	Ordinario	DORA MARIA HERNANDEZ CADAVID	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento requiere nuevamente a perito. ver auto	02/06/2021		
05001310501920180021800	Ordinario	MONICA RAMOS SOLANO	ARIANIS CLAVIJO GIRALDO	Auto pone en conocimiento declara contumacia, ordena archivo definitivo	02/06/2021		
05001310501920180030000	Ordinario	FRANCISCO FERNANDO CARDONA MONTOYA	JUAN ALBERTO VALENCIA ARROYAVE	Auto pone en conocimiento declara contumacia. ordena archivo definitivo	02/06/2021		
05001310501920180056200	Ordinario	CARLOS ALBERTO BENITEZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE ANORÍ	Auto pone en conocimiento no releva curador, requeire a la nombrada	02/06/2021		
05001310501920180063900	Ordinario	VANESA DEL CARMEN OSPINA LOPERA	MINEROS S.A	Auto pone en conocimiento avoca conocimiento, aplaza audiencia, remite nuevamente al juzgado 25 laborasl del circuito de Medellin.	02/06/2021		
05001310501920190007300	Tutelas	LEIDY JOHANA CALLE ROJAS	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR CUARTA BRIGADA	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	02/06/2021		
05001310501920190023300	Ordinario	CESAR AUGUSTO RENDON ARISTIZABAL	SERVICIOS ESPECIALES JAIME BENITEZ SAS	Auto pone en conocimiento nombra curador ad litem	02/06/2021		
05001310501920190027400	Ordinario	LINA MARIA RAMIREZ SALAZAR	SOLANYI KATERINE MARULANDA RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento declara contumacia, ordena archivo definitivo.	02/06/2021		
05001310501920190032000	Ordinario	LUZ ELENA ALCARAZ CARRASCAL	DIAZ RESTREPO S.A.S	Auto pone en conocimiento AVOCA, APLAZA AUDIENCIA, REMITE NUEVAMENTE AL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DDE MEDELLIN	02/06/2021		
05001310501920190054000	Ordinario	ADRIANA DEL PILAR LEON METAUTE	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento da por contestada demanda a proteccion, fija fecha para audiencia del articulo 77 y 80 del CPLYSS para el 8 de marzo de 2022 a las 9.00 am. ver auto.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190060000	Ordinario	LUZ MARINELA CALDERON ORTEGA	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	Auto pone en conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE APLAZA AUDIENCIA SE REENVIA NUEVAMENTE AL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	02/06/2021		
05001310501920200000900	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	JHON JAIRO PEREZ PEREZ	Auto requiere A la parte demandante y reconoce personería.	02/06/2021		
05001310501920200005100	Ordinario	EDGAR ALONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ	PROTRCCION S.A	Auto pone en conocimiento se tiene por contestada la demanda en reconvenccion, fija fecha audiencia art 77 y 80 del CPL Y SS para el 01 de octubre de 2022 a las 9.00 am. ver auto	02/06/2021		
05001310501920200016100	Ordinario	GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ MONSALVE	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento concede recurso de apelacion ante el H.TSM	02/06/2021		
05001310501920200028100	Ordinario	EDUARDO LUIS MERCADO GUEVARA	NELSON ENRIQUE DURAN ROA	Auto pone en conocimiento Ordena emplazar al ejecutado, y requiere al juzgado Diecinueve Civil Municipal De Ejecución de Sentencias de Bogotá	02/06/2021		
05001310501920200039700	Ordinario	OLGA JANETH BUSTAMANTE LONDOÑO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y PROTECCION SA FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 DEL CPL Y SS PARA EL 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 9.00 AM. VER AUTO	02/06/2021		
05001310501920200040800	Ordinario	MARIA DE JESUS CONTRERAS NAVARRO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES, COLFONDOS Y PROTECCION, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 PARA EL 4 DE MARZO DE 2022 A LAS 2.00 PM. VER AUTO	02/06/2021		
05001310501920200041100	Ordinario	JORGE ELIECER ZABALA VARGAS	PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y PROTECCION, FIOJA FECHA AUDIENCIA ART 77 Y 80 DEL CPL Y SS PARA EL 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 9.00 AM	02/06/2021		
05001310501920200043000	Ordinario	PAULA ANDRA VELARDE JARAMILLO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA DEMANDA A JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION Y PROTECCION SA, INADMITE CONTESTACION A SURAMERICANA SA Y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR. VER AUTO	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210006100	Ordinario	RODRIGO ANTONIO HIGUITA MANCO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por RODRIGO ANTONIO HIGUITA MANCO contra PROTECCIÓN S.A y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO radicado 05001-31-05-019-2021-00061-00, una vez revisada la contestación de la demanda por parte de la NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO se evidencia que no se aportó poder a favor del abogado Nixon Alejandro Navarrete	02/06/2021		
05001310501920210007000	Tutelas	CHARLOTH MILENA AGUILAR GUTIERREZ	REMECO	Auto pone en conocimiento Se deja en firme sanción. CAT.	02/06/2021		
05001310501920210010800	Ordinario	JESUS ALIRIO LLOREDA CHACO	CONCREVIAS LTDA	Auto pone en conocimiento RESUELVE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION	02/06/2021		
05001310501920210012500	Tutelas	MARIA LIGIA OSORIO CARDONA	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Ordena cierre y archivo por cumplimiento. CAT	02/06/2021		
05001310501920210016000	Ordinario	MARTIN EMILIO GARCES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite la reforma de la demanda de reconvencción y se corre traslado al reconvenido por el termino de cinco (5) días hábiles para su contestación.Mrg	02/06/2021		
05001310501920210018900	Ordinario	ROKI ANTONIO VILLADIEGO MENDOZA	CONINSA RAMON H.S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten la contestación de las sociedades CAMARGO CORREA INFRA PROJETOS S.A., CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A., y CONINSA RAMON H. S.A., se reconoce personería, se tiene por no contestada la demanda por parte del CONSORCIO CCC ITUANGO y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 16 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m.Mrg	02/06/2021		
05001310501920210019300	Ordinario	LORENA JULIET GAVIRIA CHICA	PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento Admite contestación de PROTECCIÓN S.A., reconoce personería y requiere curador ad litem. Mrg	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210021100	Ordinario	FRANCISCO LUIS LONDOÑO RUA	CONSORCIO CCCITUANGO. Y OTRAS SOCIEDADES	Auto inadmite demanda DEVUELVE la demanda ordinaria laboral de radicado 2021 - 211, promovida por FRANCISCO LUIS LONDOÑO RUA identificado con cedula de ciudadanía número 70.321.123 contra CONSORCIO CCC ITUANGO, CAMARGO CORRREA INFRA PROYECTOS S.A, CONINSA RAMON H. S.A y CONSTRUCTORA CONCRETO S.A y CONCEDE un término perentorio e improrrogable de cinco (5) días hábiles en el que la parte demandante deberá satisfacer las siguientes exigencias: Deberá aportar comprobante de nómina del pago del periodo del 16 al 31 de enero de 2020, certificado del 31 de enero de 2020, acreditación de las primas cobradas y donde se tienen debidamente consignadas, de conformidad con lo relacionado en el acápite de pruebas, so pena de tenerlo por no aportado Deberá relacionar una a una y en debida forma todas las pruebas aportadas De conformidad con el artículo 6° del Decreto 806 de 2020, en la demanda deberá indicarse el canal digital donde deben ser notificadas las partes y en general, todos los que deban c	02/06/2021		
05001310501920210021600	Ordinario	JAIME ANTONIO RESTREPO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE la demanda ordinaria laboral de radicado 2021 - 00216 promovido por JAIME ANTONIO RESTREPO HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 15.523.691 contra de BANCOLOMBIA S.A y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE. El proceso se tramitará como de PRIMERA INSTANCIA. Y Notifica	02/06/2021		
05001310501920210021800	Ordinario	JUAN BAUTISTA GRISALES CANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RCHAZA REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN	02/06/2021		
05001310501920210022300	Ordinario	LUIS ALBERTO ARCILA ARAQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR	02/06/2021		
05001310501920210022500	Ordinario	CLAUDIA SHIRLEY GARCIA ISAZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	02/06/2021		
05001310501920210022600	Ordinario	ANA MIRIAM DAVID	UARIV	Auto inadmite demanda - tutela ADMITE TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170012101	Ordinario	REINALDO SANABRIA QUIROGA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento En el proceso ordinario laboral de única instancia de radicado 05001 41 05 005 2017 00121 00, conocido por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, promovido por el señor REINALDO SANABRIA QUIROGA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIAN DEPENSIONES - COLPENSIONES, se avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta.	02/06/2021		
05001410500620170163601	Ordinario	JESUS ALBERTO RESTREPO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento avoca conocimiento, corre traslado por 5 días para alegatos. ver auto	02/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)